

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5114**     *SERVISUELO, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario del Servicio Común de Ejecuciones de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 306/2010, del Juzgado Social núm. 2 seguida a instancia de don Enrique Peñacoba Álamo, frente a la empresa "Servisuelo, S.L.", se ha dictado con fecha 21 de febrero de 2011, Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 20.010,61 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 21 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110012480-1**